

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores del Reglamento (CE) nº 2264/2002 del Consejo, de 19 de diciembre de 2002, que modifica el Reglamento (CE) nº 1255/96 por el que se suspenden temporalmente los derechos autónomos del Arancel Aduanero Común sobre algunos productos industriales, agrícolas y de la pesca*(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 350 de 27 de diciembre de 2002)*

En la página 52, en el anexo, código NC ex 8543 89 95, Taric 50, en la tercera columna:

donde dice: «Oscilador de cristal piezoeléctrico de frecuencia fija para excitación de reloj, en una banda de frecuencia [...]»,

debe decir: «Oscilador de cristal piezoeléctrico de frecuencia fija, en una banda de frecuencia [...]».

Corrección de errores del Reglamento (CE) nº 1329/2003 del Consejo, de 21 de julio de 2003, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 992/95 relativo a los contingentes arancelarios comunitarios, para determinados productos agrícolas y pesqueros originarios de Noruega*(Diario Oficial de la Unión Europea L 187 de 26 de julio de 2003)*

En la página 3, en el anexo, en el punto 2, en la letra c), en el número de orden 09.0783:

<i>donde dice:</i>	«09.0783	0704 11 00	Lechuga repollada	300	Exención»
<i>debe decir:</i>	«09.0783	0705 11 00	Lechuga repollada	300	Exención»